

" AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL "
" AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "

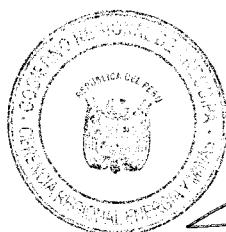
COMISION REGIONAL EITI AREQUIPA
ORDENANZA REGIONAL N° 356, MODIFICADA POR ORDENANZA REGIONAL N° 365

**ACTA DE APROBACIÓN DEL 2DO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA
REGIONAL EITI AREQUIPA 2017**

Conforme a lo establecido en el Artículo 11.- De las citaciones y sesiones del Reglamento de la Comisión Regional Multisectorial Permanente para la Implementación en el Ámbito Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Arequipa- EITI AREQUIPA y de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día 10 de diciembre del 2018, el día 14 de diciembre del 2018 se realizó el envío del documento final del 2do Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa, correspondiente al periodo 2017, **solicitando comentarios y su aprobación de forma virtual (correo electrónico) indefectiblemente hasta el día 17 de diciembre de 2018.**

En tal sentido, luego de haberse cumplido el plazo establecido y no habiéndose registrado objeción alguna al respecto sobre el contenido del documento final, por medio de la presente se da conocimiento de la Aprobación del referido documento: **Segundo Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa del periodo 2017**, por parte de la Comisión Regional EITI Arequipa. Se comunica la presente en el marco de las competencias de esta Secretaría Técnica y acompañan a este documento las firmas respectivas en señal de conformidad.

Arequipa, 28 de diciembre del 2018.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

ING. MIGUEL ANGEL SUCAPUCA ARRASI
GERENTE REGIONAL
Gerencia Regional de Energía y Minas